



Factura: 001-002-000029846



20161701006P05266

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

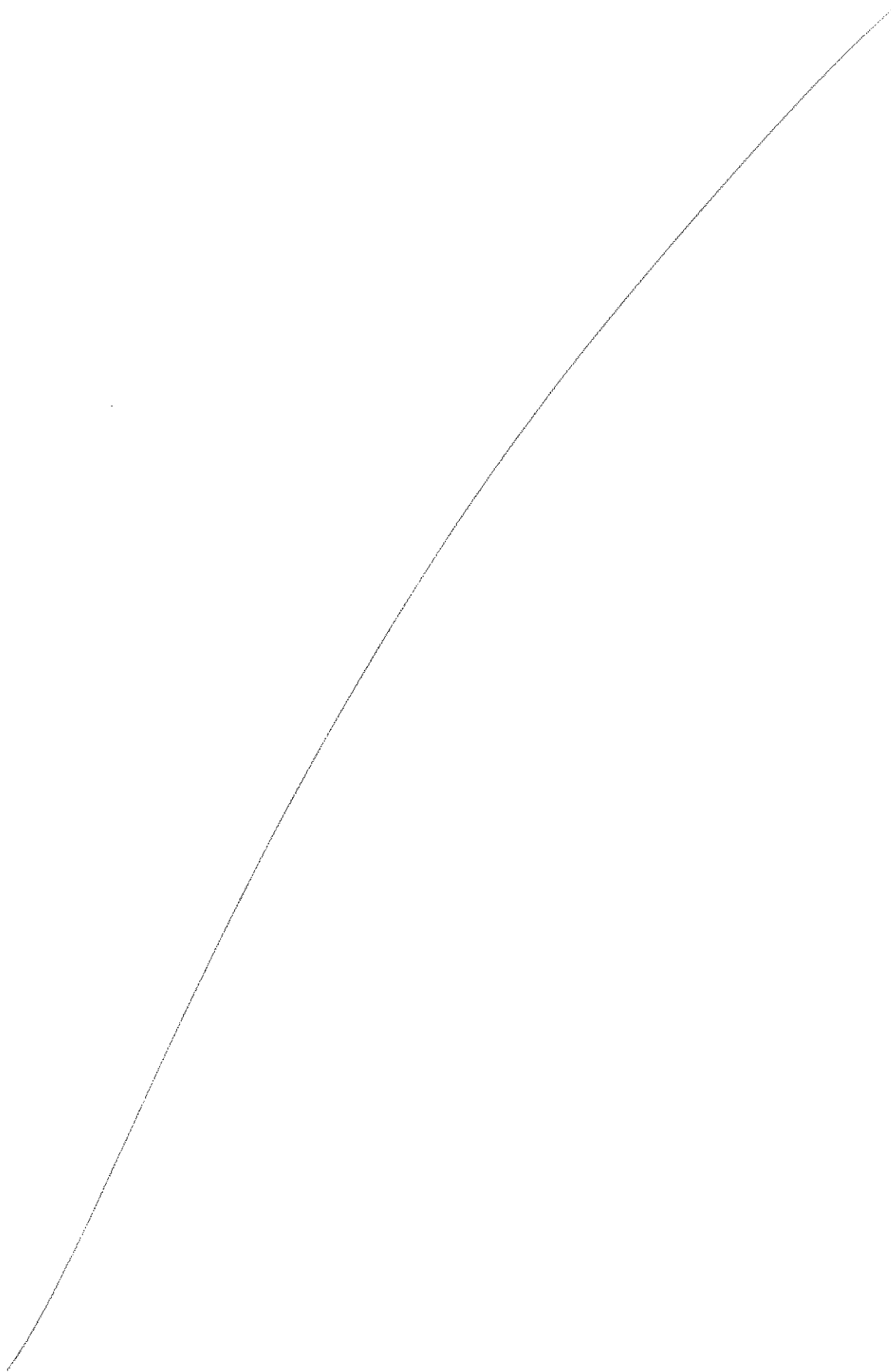
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701006P05266						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE OCTUBRE DEL 2016, (8:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GAMBOA RECALDE MARIO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600237661	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Jurídica	IDEAS CONSULTING CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792299276001	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	EDDA CECILIA GARCIA BUENO
Jurídica	SERVICIOS EXEQUIALES REQUIEM SERVIREQUIEM S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792617561001	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	REMIGIO RAUL IGNACIO ESPINOSA ROMERO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA GESTIONCORP GESTION EMPRESARIAL COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS CIA. LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		1000.00					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA No. 20161701006P05266

Factura No.: 001-002-000029846



NOTARIA SEXTA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GESTIONCORP GESTION EMPRESARIAL COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS CIA.LTDA.

OTORGADA POR: GAMBOA RECALDE MARIO FERNANDO Y OTROS.

CAPITAL: USD 1000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves veinte (20) de octubre de dos mil dieciseis (2016), ante mí, TAMARA GARCES ALMEIDA, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a constituir la compañía GESTIONCORP GESTION EMPRESARIAL COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS CIA.LTDA., GAMBOA RECALDE MARIO FERNANDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios derechos; GARCIA BUENO EDDA CECILIA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil VIUDA, con domicilio en la ciudad de Quito, en representación de la compañía IDEASCONSULTING CIA. LTDA., de nacionalidad ECUATORIANA, en su calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante; ESPINOSA ROMERO REMIGIO RAUL IGNACIO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de Quito, en representación de la compañía SERVICIOS EXEQUIALES REQUIEM SERVIREQUIEM S.A., de nacionalidad ECUATORIANA, en su calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento que se agrega

como documento habilitante. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
GAMBOA RECALDE MARIO FERNANDO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
IDEASCONSULTING CIA. LTDA.	ECUATORIANA		QUITO	GARCIA BUENO EDDA CECILIA
SERVICIOS EXEQUIALES REQUIEM SERVIREQUIEM S.A.	ECUATORIANA		QUITO	ESPINOSA ROMERO REMIGIO RAUL IGNACIO

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es GESTIONCORP GESTION EMPRESARIAL COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo**

Tercero (3°).- Objeto.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: ACTIVIDADES DE OFICINAS PRINCIPALES; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en DIEZ participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de CIEN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para

actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
GAMBOA RECALDE MARIO FERNANDO	2	200.0	200.0	0.0
IDEASCONSULTING CIA. LTDA.	4	400.0	400.0	0.0
SERVICIOS EXEQUIALES REQUIEM SERVIREQUIEM S.A.	4	400.0	400.0	0.0
TOTALES	10	1000.0	1000.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ESPINOSA ROMERO REMIGIO RAUL IGNACIO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) GAMBOA RECALDE MARIO FERNANDO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los

comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes, por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



GAMBOA RECALDE MARIO FERNANDO

CEDULA: 1600237661

GARCIA BUENO EDDA CECILIA

CEDULA: 0903183010



En Representacion de: IDEASCONSULTING CIA. LTDA.

ESPINOSA ROMERO REMIGIO RAUL IGNACIO

CEDULA: 1706880307

En Representacion de: SERVICIOS EXEQUIALES REQUIEM SERVIREQUIEM S.A.



Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

Identificacion: 1707539092

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

TAMARA
MONSER
RAT
GARCÉS
ALMEIDA

Firmado digitalmente por
TAMARA MONSERRAT
GARCÉS ALMEIDA
Nombre de reconocimiento
(DN): c=EC, o=BANCO
CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE,
l=QUITO,
serialNumber=0000181041,
cn=TAMARA MONSERRAT
GARCÉS ALMEIDA
Fecha: 2016.10.20 10:56:56
-05'00'

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

V134313242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GAMBOA JOSE HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RECALDE LISINTUNA OLGA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-10

000503520

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

160023766-1

APELLIDOS Y NOMBRES
GAMBOA RECALDE
MARIO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA
MERA
SHELL

FECHA DE NACIMIENTO 1970-10-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
VERONICA T
SALAZAR VIZUETE

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017

017 - 0039

NÚMERO DE CERTIFICADO

1600237661

CÉDULA

GAMBOA RECALDE MARIO FERNANDO

PASTAZA

PROVINCIA

PASTAZA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

PUYO

PARRAQUA

0

0

ZONA

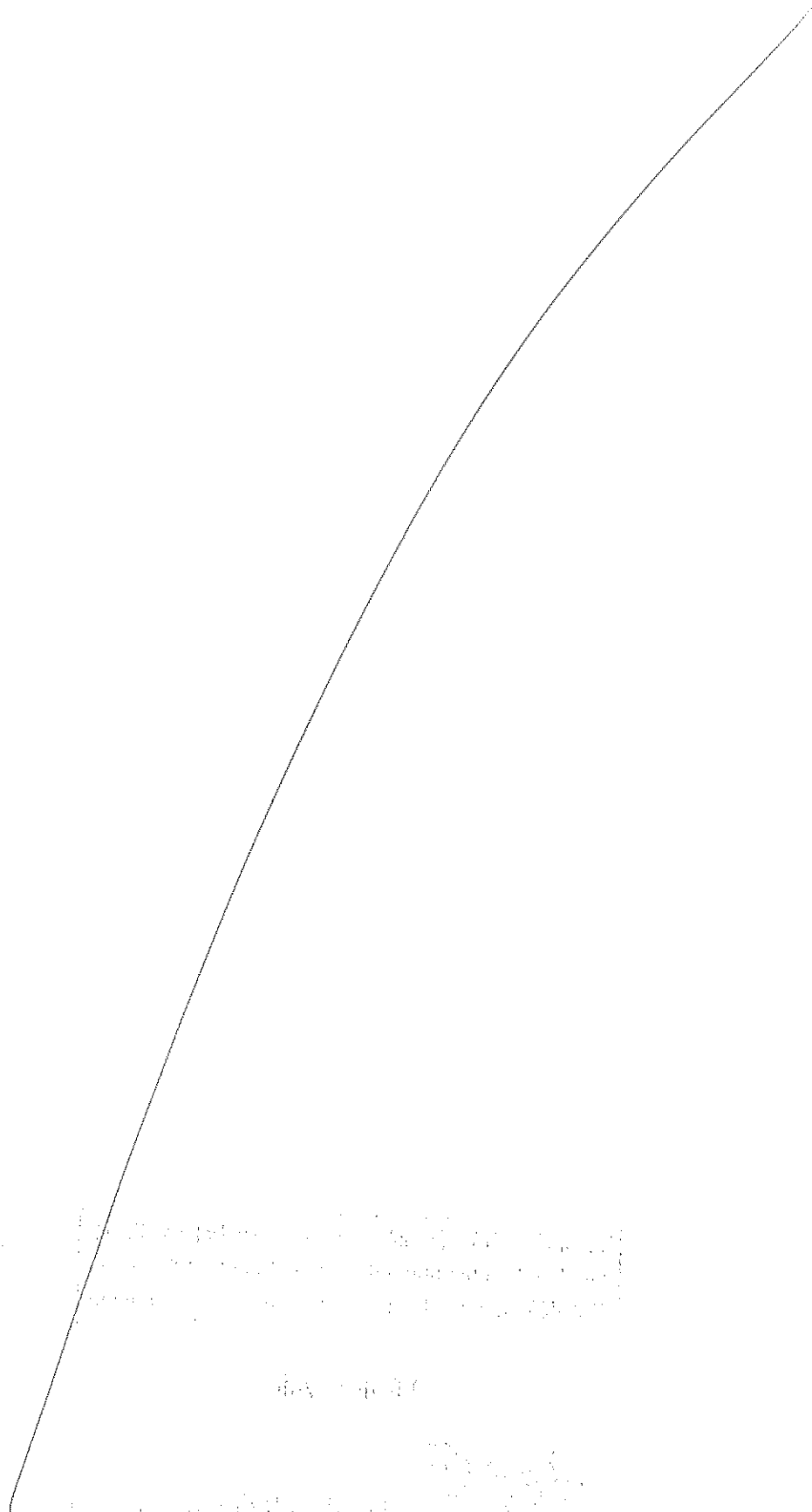
13 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

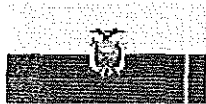
NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...*11*...hoja(s).

Quito a, 20 OCT. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO





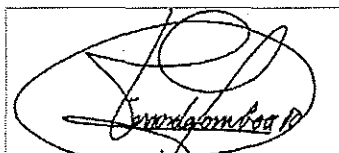
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1600237661

Nombres del ciudadano: GAMBOA RECALDE MARIO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PASTAZA/MERA/SHELL

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAZAR VIZUETE VERONICA T

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 1999

Nombres del padre: GAMBOA MEJIA JOSE HUMBERTO

Nombres de la madre: RECALDE LISINTUÑA OLGA TERESA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES/
Date: 2016.10.20 19:26:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

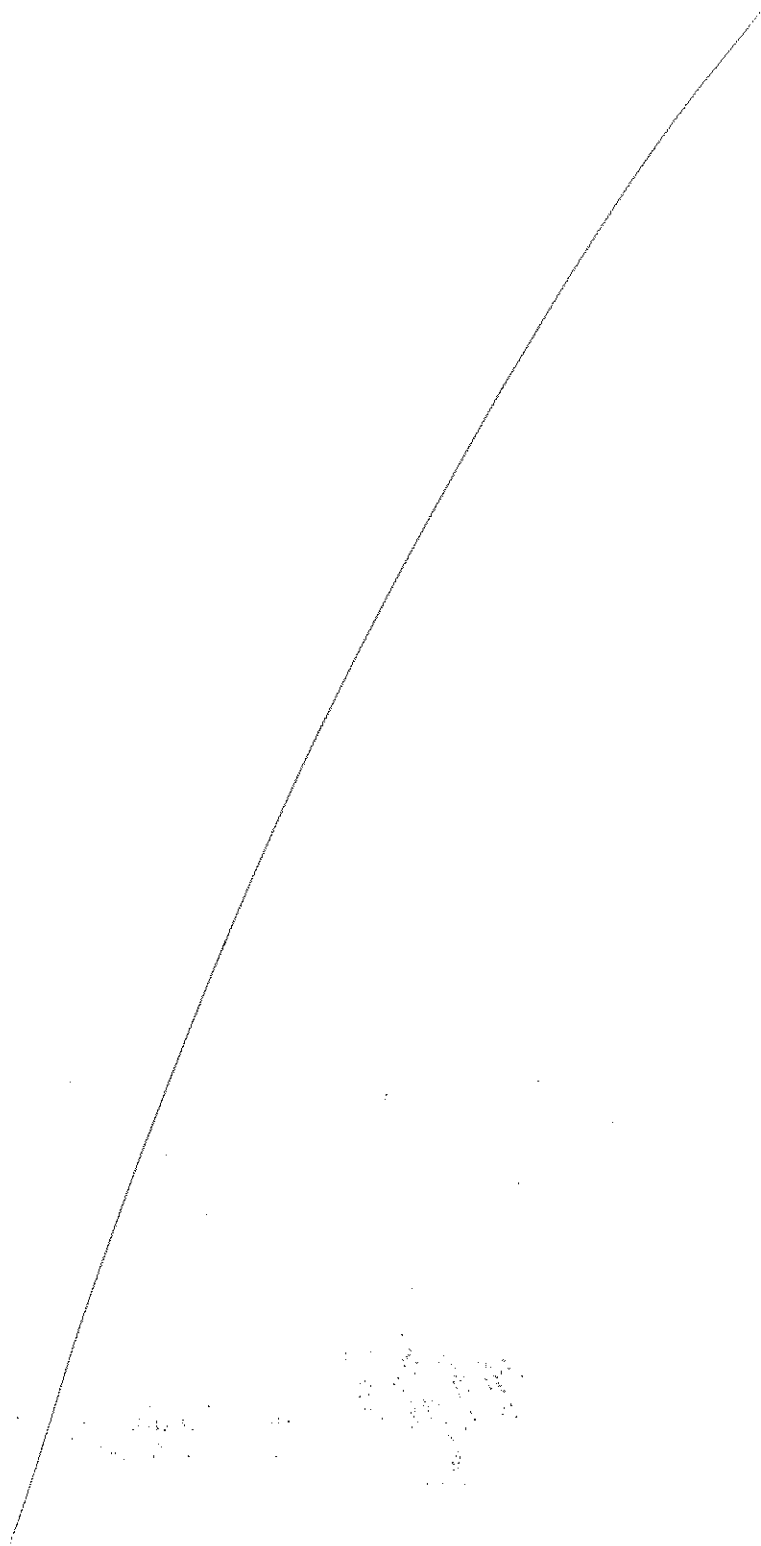
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-b757f962c33e4f2



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº **090318301-0**

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GARCIA BUENO
EDDA CECILIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL**
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: **1944-12-20**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **VIUDA**
**MANUEL HUMBERTO
SANCHEZ LUNA**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CONTADOR**

E111111112

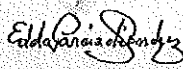
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA YEPEZ MIGUEL FAUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUENO PACHECO ENMA GENOVEVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-07-26**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-26







DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

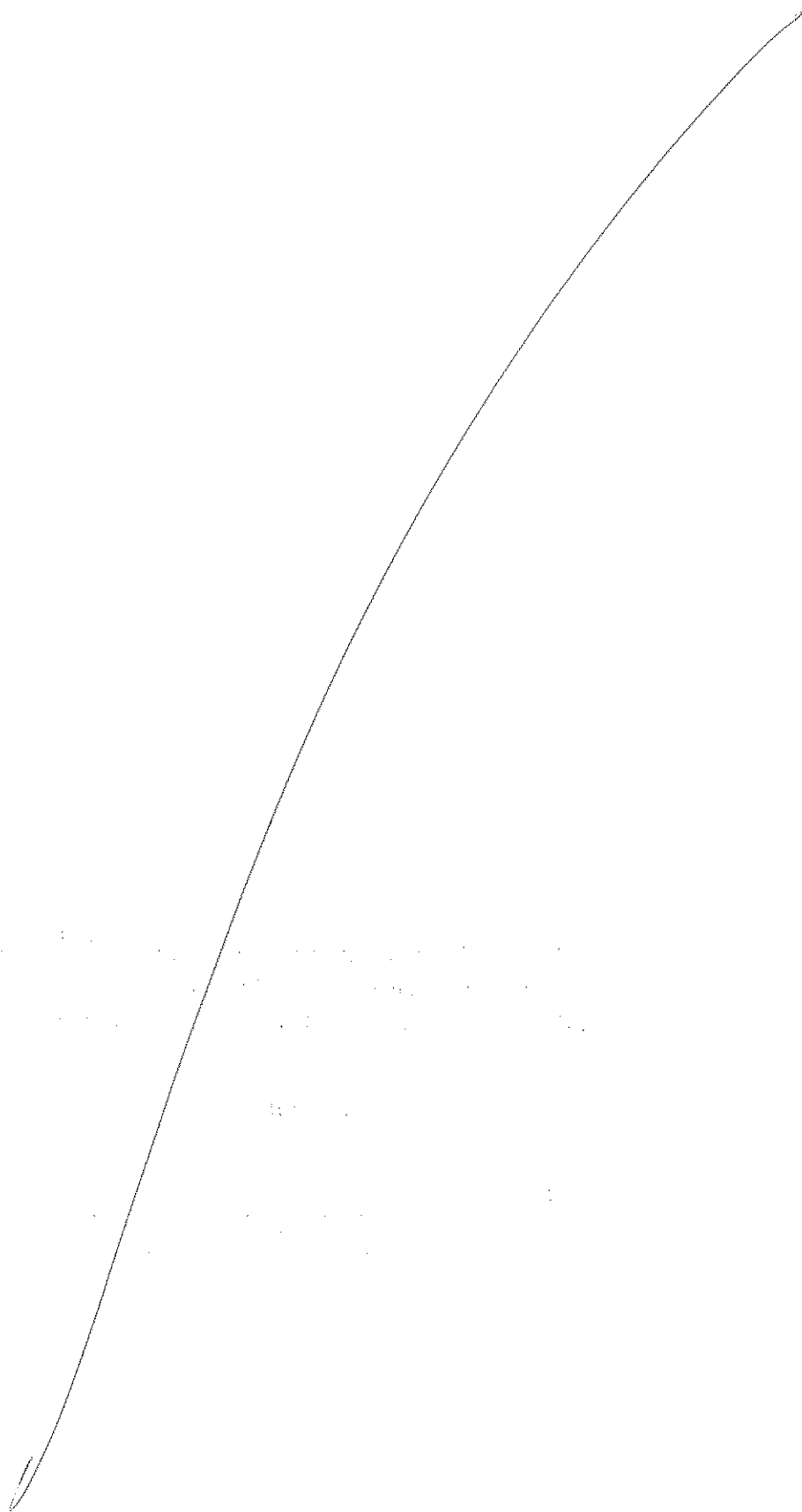
001231272

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s).

Quito a, **20 OCT. 2016**



TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Edda García Bueno

Número único de identificación: 0903183010

Nombres del ciudadano: GARCIA BUENO EDDA CECILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SANCHEZ LUNA MANUEL HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GARCIA YEPEZ MIGUEL FAUSTO

Nombres de la madre: BUENO PACHECO ENMA GENOVEVA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

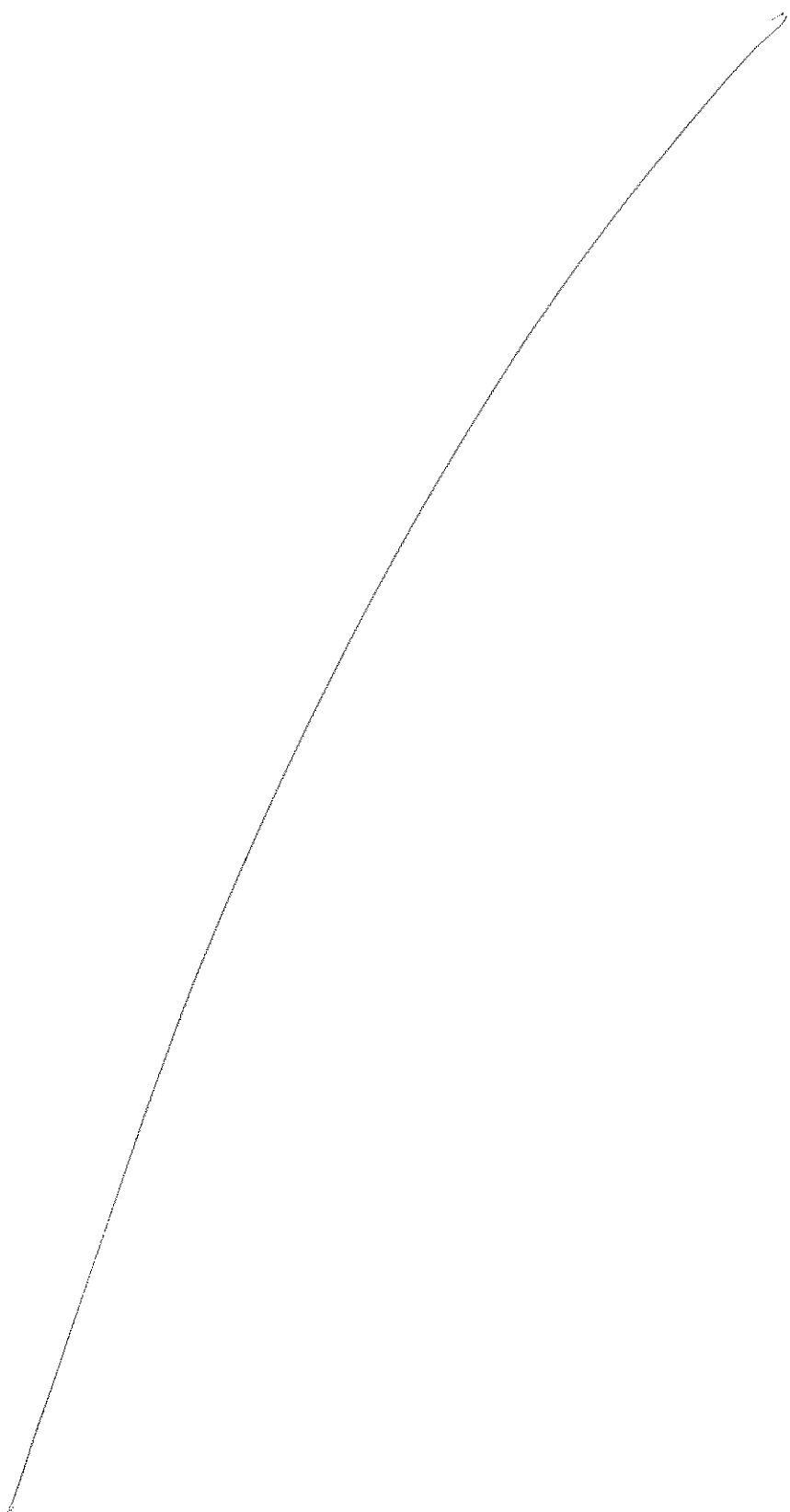
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.20 09:45:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-6f59c74d8b00486





17862

4

Quito, 10 de Noviembre del 2015

SEÑORA

EDDA CECILIA GARCÍA BUENO

CIUDAD.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted, que en la Junta General Extraordinaria de IDEASCONSULTING CÍA. LTDA. celebrada el día 10 de noviembre del 2015 a las quince horas ha sido nombrada como Gerente General de la compañía IDEASCONSULTING CÍA. LTDA., según el Estatuto Social de la escritura pública de Constitución de dicha compañía, celebrada el 21 de diciembre del 2010 ante la Notaría Trigésima Primera del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 18 de Febrero 2011.

El período estatutario del presente nombramiento es de Cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

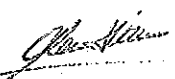
Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual según el Estatuto Social de la Compañía.

Sus facultades son las mismas determinadas en la referida Escritura Pública de Constitución.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

P. IDEASCONSULTING CÍA. LTDA.



MARIA ELENA ALTAMIRANO ARIAS

PRESIDENTE

CC. 1710573963

Exp 137114
Reg. 10
202 DIC 2015

Dejo constancia de que en esta fecha 10 de Noviembre del 2015 en la ciudad de Quito, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía IDEASCONSULTING CÍA. LTDA.



EDDA CECILIA GARCÍA BUENO

CC. 0903183010

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 77831



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53915
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17862
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IDEASCONSULTING CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCIA BUENO EDDA CECILIA
IDENTIFICACIÓN	0903183010
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 544 DEL: 18/02/2011 NOT: 31 DEL: 21/12/2010 MIPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 11 hoja(s).

Quito a, 20 OCT. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792299276001
RAZON SOCIAL: IDEASCONSULTING CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: IDEASCONSULTING CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SANCHEZ GARCIA ROBERTO CARLOS
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	18/02/2011	FEC. CONSTITUCION:	18/02/2011
FEC. INSCRIPCION:	12/03/2011	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22/03/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CAPACITACION EN GENERAL..

DOMICILIO TRIBUTARIO:

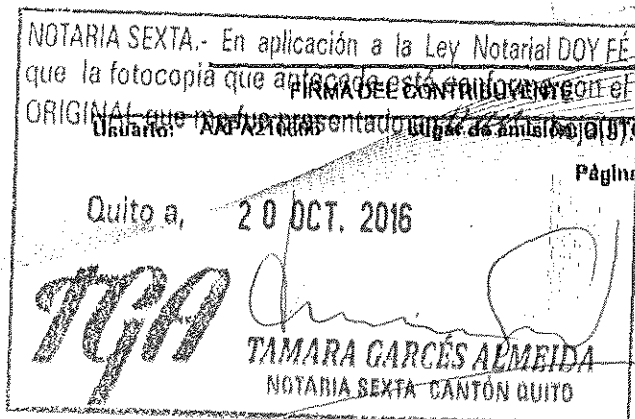
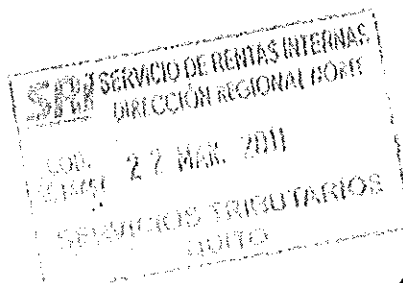
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATÁN Barrio: EL BATÁN Calle: FAUSTINO SARMIENTO Número: N39-41 Intersección: PORTETE Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA Telefono Trabajo: 022254832 Telefono Trabajo: 022268256

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

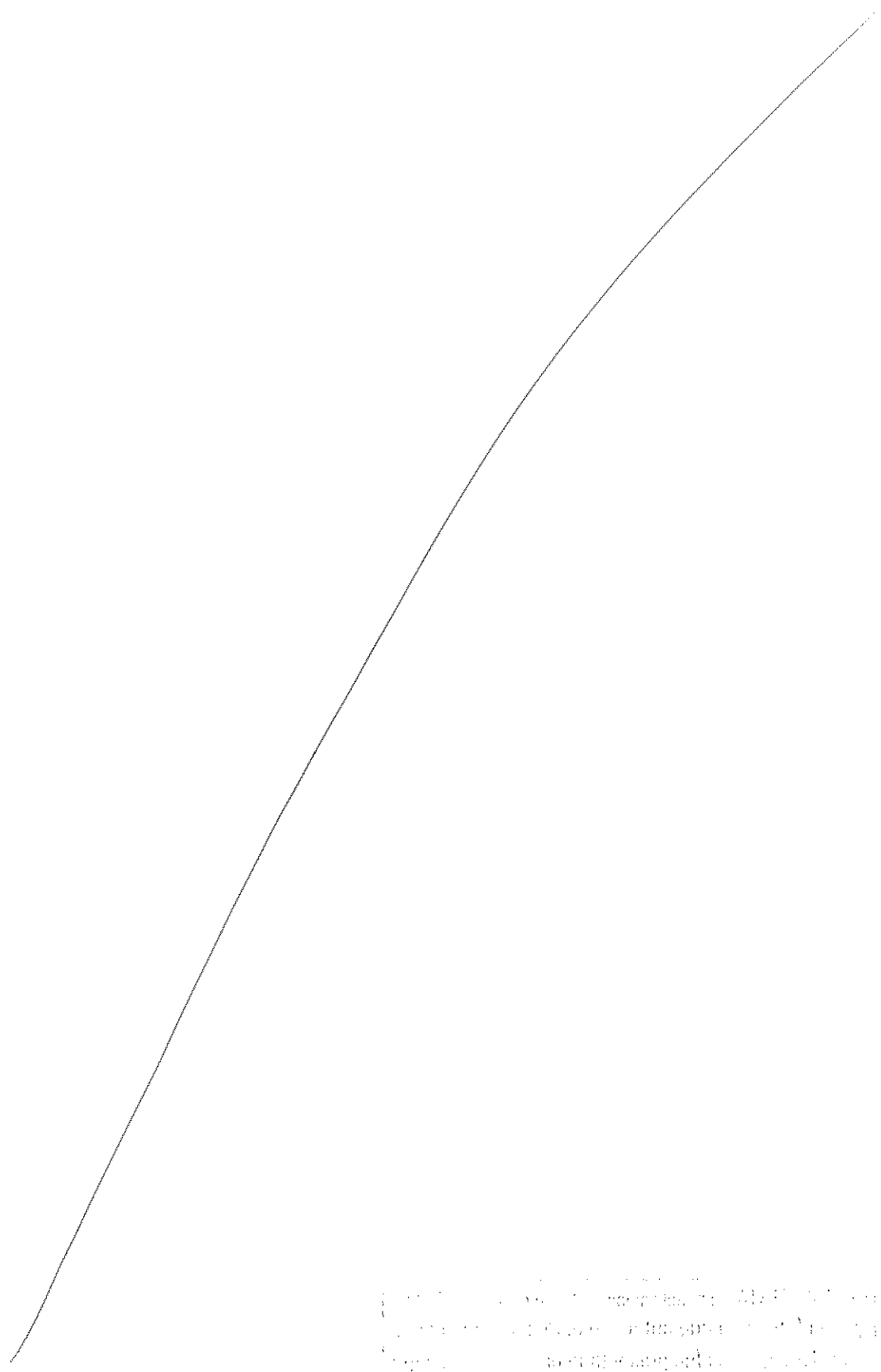


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ARAZOLA... Fecha y hora: 22/03/2011 08:28:08

Página 1 de 2

SRI.gov.ec



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF PHYSICS
5720 S. DICKINSON AVE.
CHICAGO, ILL. 60637

APR 1971

RECEIVED
APR 19 1971
PHYSICS DEPARTMENT
UNIVERSITY OF CHICAGO

2

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
IDEASCONSULTING CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 8 DE AGOSTO DE 2016**

En la ciudad de Quito, el 8 de agosto de 2016, a las quince horas, en el domicilio principal de la Compañía, situado en la calle Portales OE10-316, de la ciudad y Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los siguientes socios de IDEASCONSULTING CIA. LTDA. Quienes representan las participaciones y el capital, que a continuación se indica:

NOMBRE DEL SOCIO	No PARTICIPACIONES Y VOTOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)
MARIA ELENA ALTAMIRANO ARIAS	35.250	USD\$ 35.250,00
ROBERTO CARLOS SANCHEZ GARCIA	35.250	USD\$ 35.250,00
TOTAL	70.500	USD\$ 70.500,00

Confirmada la asistencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, al amparo de lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley de Compañías. Preside la Junta la señora María Elena Altamirano Arias, Presidente de la Compañía y como secretario el señor Roberto Carlos Sánchez García, Gerente General de la Compañía.

La señora Presidente pone a consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre participar en constitución de la empresa GESTIONCORP GESTIÓN EMPRESARIAL COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS CIA. LTDA..
2. Autorizaciones.

La Junta General aprueba, por unanimidad, conocer y resolver el Orden del Día propuesto por la Presidente y deciden lo siguiente:

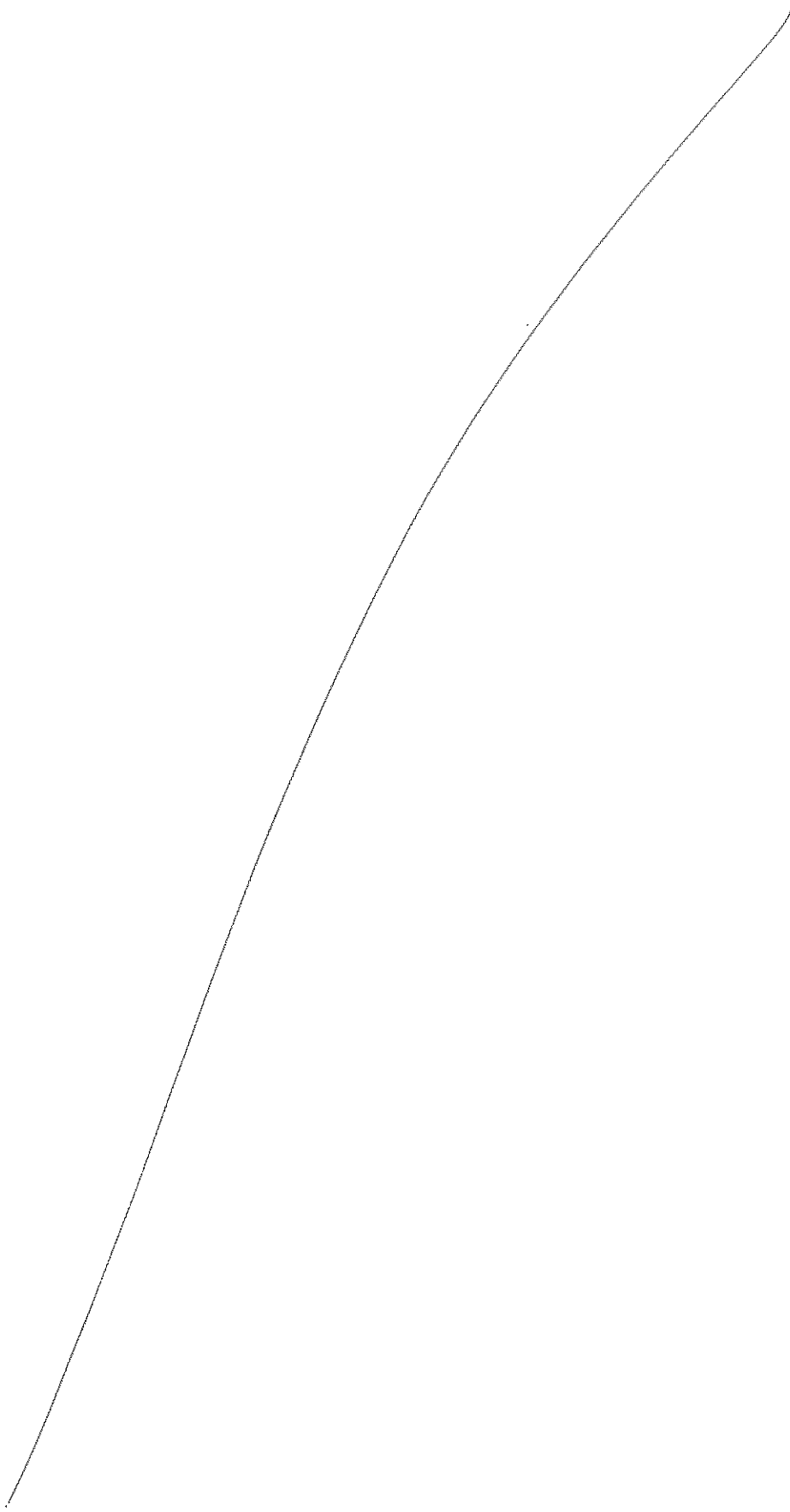
1. Conocimiento y resolución sobre participar en constitución de la empresa GESTIONCORP GESTIÓN EMPRESARIAL COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS CIA. LTDA..-

La Gerente General señora Edda Cecilia García Bueno, como un medio para cumplir las metas planteadas en la empresa propone que parte de la empresa a constituirse GESTIONCORP GESTIÓN EMPRESARIAL COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS CIA. LTDA.

Tras de varias deliberaciones y análisis, la Junta General Extraordinaria de Socios por unanimidad aprueba formar parte de la empresa anteriormente referida que se constituirá. En igual sentido, otorgan la autorización al Gerente General para que por sí solo negocie el monto de nuestra participación y suscriba la respectiva escritura de constitución, así como cualquier gestión y/o documento que deba realizarse para que se cumpla el objetivo manifestado, sin restricción de ninguna clase.

Al más que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, pasado el cual, se reanuda la sesión. La secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

2



2

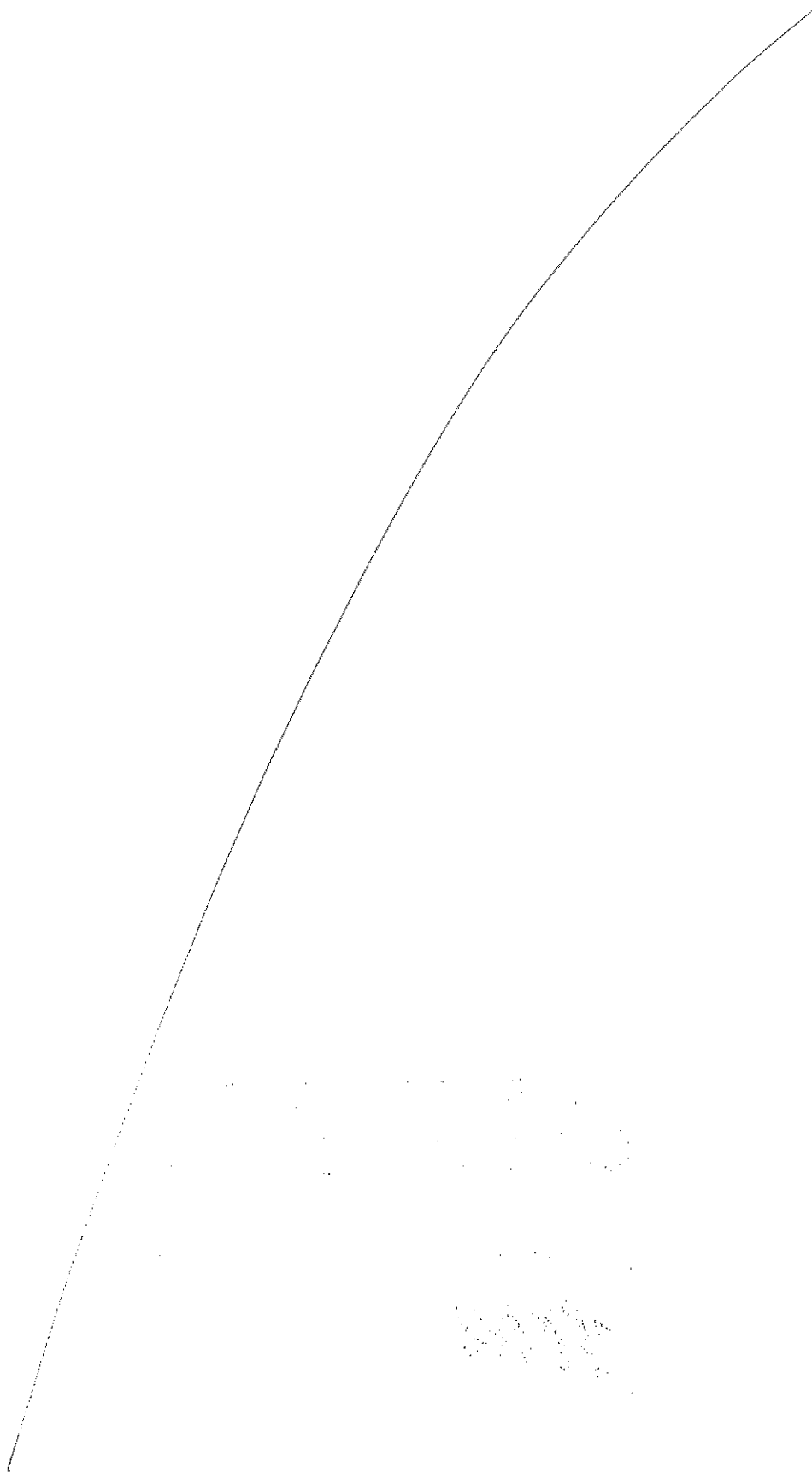
1. Como todos los puntos del orden del día han sido conocidos y resueltos por esta Junta General, la *Presidente* concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se lee el Acta, la que es aprobada sin modificaciones con el voto unánime de los accionistas.

Se levanta la sesión a las quince horas cuarenta minutos, del mismo día.

Para constancia firman.


.....
MARÍA ELENA ALTAMIRANO ARIAS
Socio


.....
ROBERTO CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA
Secretario - Socio



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA ROMERO
REMIGIO RAUL IGNACIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1963-05-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSALBA LUCILA
GORDON DAVALOS

Nº 170688030-7



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

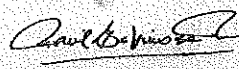
E393311422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA RAUL IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO CARMEN ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-26



DIRECTOR GENERAL

FECHA DE CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0083

NÚMERO DE CERTIFICADO

1706880307

CÉDULA

ESPINOSA ROMERO REMIGIO RAUL
IGNACIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE
PARROQUIA

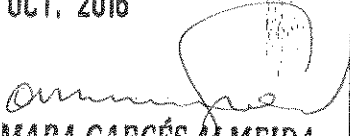
2
1
ZONA



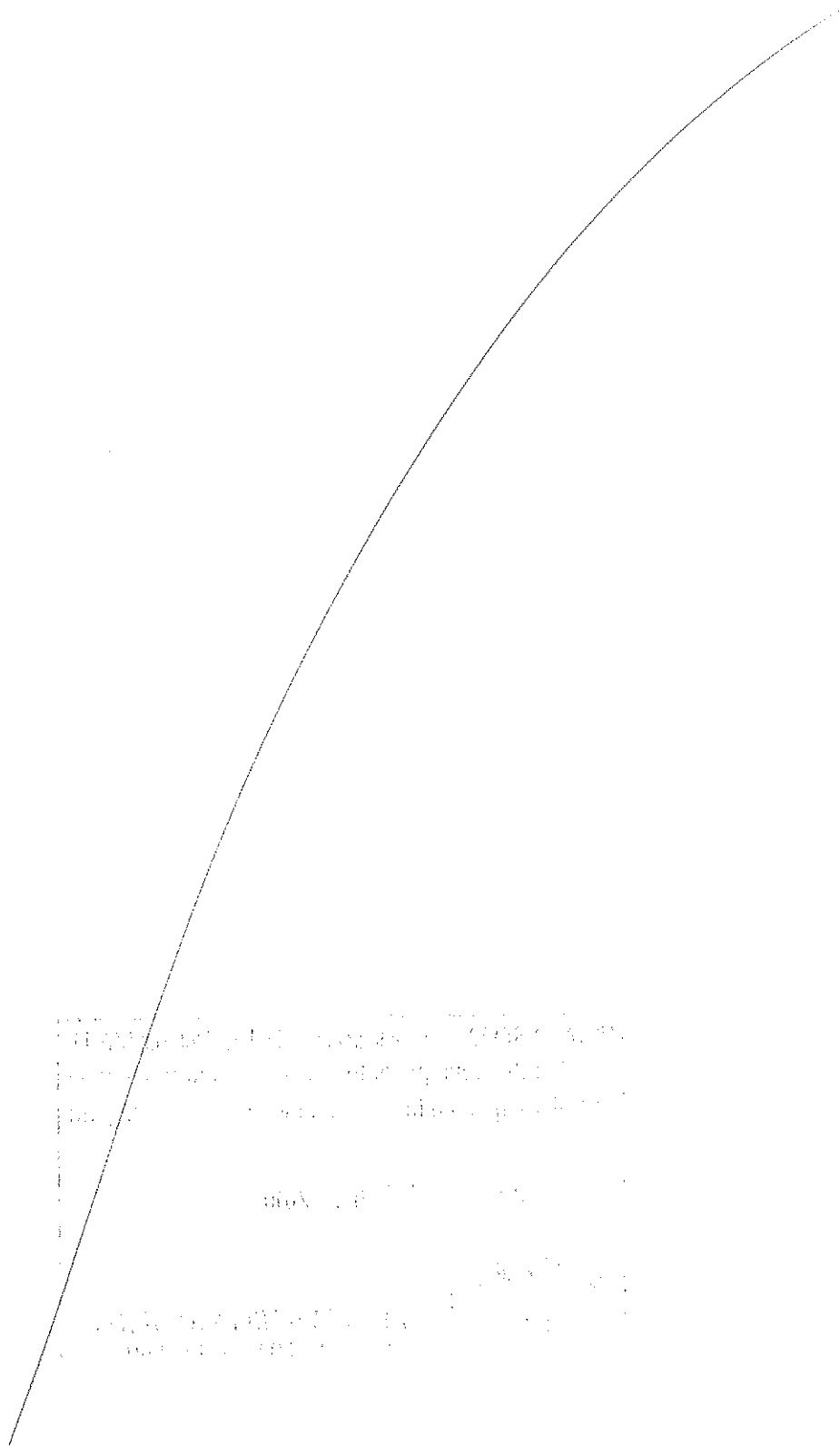
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 11/11/16 hoja(s).

Quito a, 20 OCT. 2016



TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1706880307

Nombres del ciudadano: ESPINOSA ROMERO REMIGIO RAUL IGNACIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GORDON DAVALOS ROSALBA LUCILA

Fecha de Matrimonio: 9 DE DICIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: ESPINOSA RAUL IGNACIO

Nombres de la madre: ROMERO CARMEN ROSA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

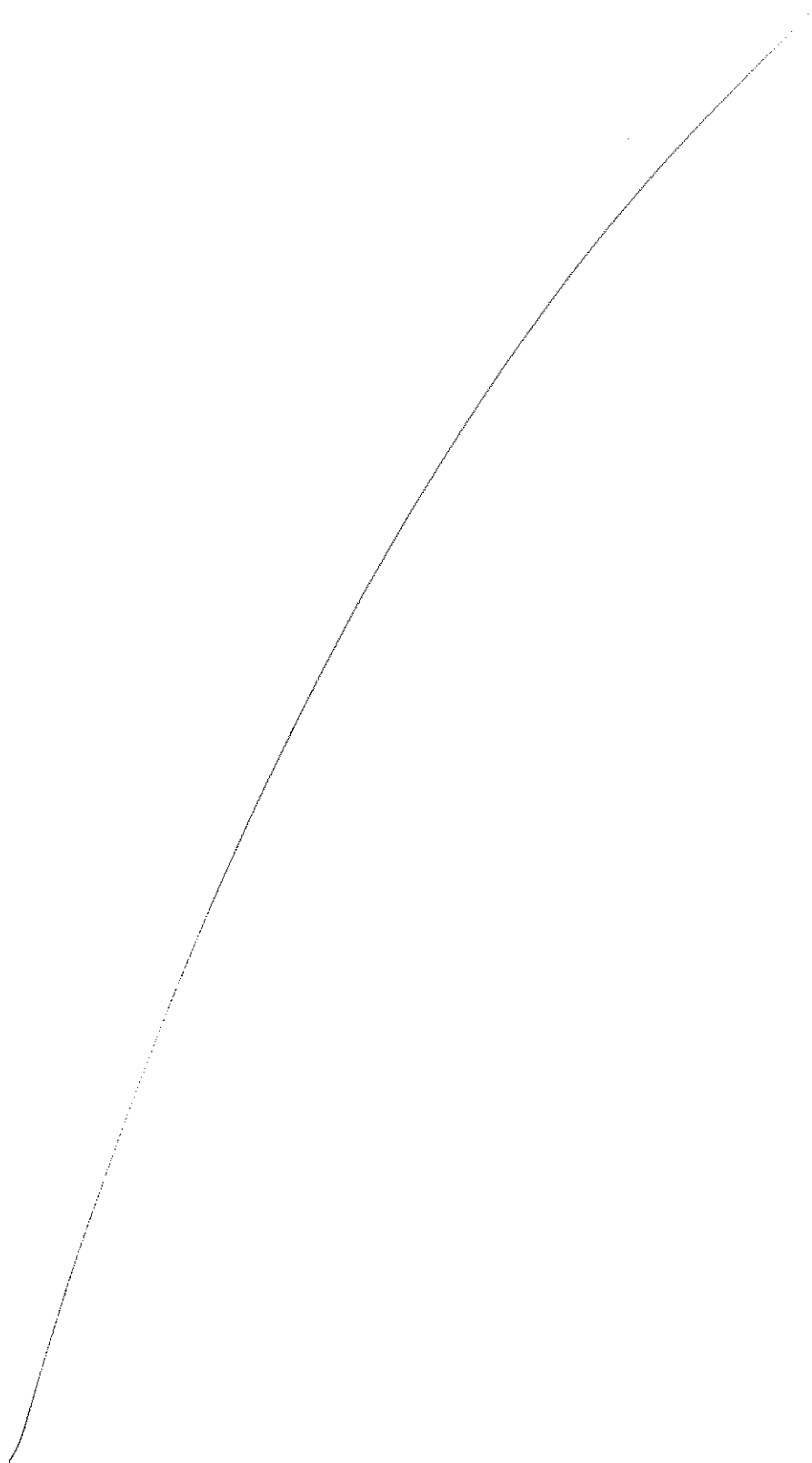
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.10.20 08:48:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-e70981a5b51f43a







Quito, a 28 de Septiembre del 2016

Señor
REMIGIO RAUL IGNACIO ESPINOSA ROMERO
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que los accionistas de la compañía **SERVICIOS EXEQUIALES REQUIEM SERVIREQUIEM S. A.** en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de Septiembre del 2016, tuvieron el acierto de designar a Usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de cinco (5) años, con las atribuciones sociales constantes en el estatuto.

Según el Estatuto de la Compañía, el Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Constitución y Estatutos Sociales de la compañía constan en la escritura pública celebrada ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, Abg. Tamara Garcés Almeida, el 22 de septiembre del 2015. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 23 de septiembre del 2015.

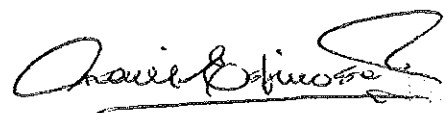
Atentamente,



Santiago Espinosa Romero
SECRETARIO DE LA JUNTA

Quito, a 28 de septiembre del 2016

RAZON.- Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **SERVICIOS EXEQUIALES REQUIEM SERVIREQUIEM S. A.** para el que he sido elegido.



REMIGIO RAUL IGNACIO ESPINOSA ROMERO
GERENTE GENERAL
C.C. 170688030-7

TRÁMITE NÚMERO: 62304



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	44863
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14905
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS EXEQUIALES REQUIEM SERVIREQUIEM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA ROMERO REMIGIO RAUL IGNACIO
IDENTIFICACIÓN	1706880307
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4865 DEL 23/09/2015.- NOT. 6 DEL 22/09/2015 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s).

Quito a, 20 OCT. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792617561001
SERVICIOS EXEQUIALES REQUIEM SERVIREQUIEM S.A.

NOMBRE COMERCIAL: REQUIEM
REPRESENTANTE LEGAL: SALVADOR ANGULO EDISON WLADIMIR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 24/09/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/09/2015
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE SEPULTURA E INCINERACIÓN DE CADÁVERES HUMANOS O ANIMALES Y ACTIVIDADES CONEXAS: PREPARACIÓN DE LOS DESPOJOS PARA SU INHUMACIÓN O CREMACIÓN Y SERVICIOS DE EMBALSAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE POMPAS FÚNEBRES; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INHUMACIÓN Y CREMACIÓN, ALQUILER DE LOCALES ESPECIAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: ULTIMAS NOTICIAS Numero: N37-97 Interseccion: ESPECTADOR Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: TRAS BANCO PACIFICO NACIONES UNIDAS
Telefono Trabajo: 022922791 Email: servirequiem@gmail.com Celular: 0987823096

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 01 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000496013



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1792617661001

RAZÓN SOCIAL:

SERVICIOS EXEQUIALES REQUIEM SERVIREQUIEM S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 23/09/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE SEPULTURA E INCINERACIÓN DE CADÁVERES HUMANOS O ANIMALES Y ACTIVIDADES CONEXAS; PREPARACIÓN DE LOS DESPOJOS PARA SU INHUMACIÓN O CREMACIÓN Y SERVICIOS DE EMBALSAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE POMPAS FUNEBRES; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INHUMACIÓN Y CREMACIÓN, ALQUILER DE LOCALES ESPECIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: ULTIMAS NOTICIAS Numero: N37-97 Interseccion: ESPECTADOR
Referencia: TRAS BANCO PACIFICO NACIONES UNIDAS Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N
Telefono Trabajo: 022922791 Email: servirequiem@gmail.com Celular: 0997823096

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 11/11/16 hoja(s).

Quito a, 20/OCT. 2016

TPA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2016000496013

9

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA SERVICIOS EXEQUIALES REQUIEM SERVIREQUIEM S. A.**

En Quito, a treinta de septiembre del 2016, a las 10h00, en el inmueble ubicado en la calle Ultimas Noticias N37-97 y Espectador, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los señores: Santiago Wladimir Espinosa Romero, por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones de diez dólares cada una, equivalente a un capital social de quinientos dólares de los Estados Unidos de América; y, Remigio Raúl Ignacio Espinosa Romero, por sus propios derechos, propietario de cien acciones de diez dólares cada una, equivalente a un capital social de mil dólares de los Estados Unidos de América; actúa como Presidente de la Junta el señor Santiago Wladimir Espinosa Romero; y, actúa como secretario de la misma el señor Remigio Raúl Ignacio Espinosa Romero. De esta forma se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía **SERVICIOS EXEQUIALES REQUIEM SERVIREQUIEM S. A.**, quienes resuelven por unanimidad de votos y en concordancia con lo que señalan los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre participar en constitución de la empresa **GESTIONCORP GESTIÓN EMPRESARIAL COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS CÍA. LTDA.**

**1. Conocimiento y resolución sobre participar en constitución de la empresa
GESTIONCORP GESTIÓN EMPRESARIAL COMUNICACIONES Y RELACIONES
PÚBLICAS CÍA. LTDA.-**

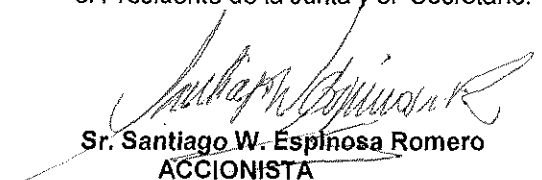
El Gerente General señor Remigio Raúl Ignacio Espinosa Romero, como un medio para cumplir las metas planteadas en la empresa propone ser parte de la empresa a constituirse **GESTIONCORP GESTIÓN EMPRESARIAL COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS CÍA. LTDA.**

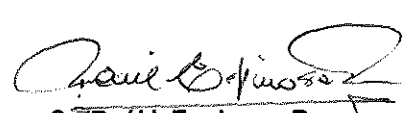
Luego de varias deliberaciones y análisis, la Junta General Extraordinaria de Socios por unanimidad aprueba formar parte de la empresa anteriormente referida que se constituirá. En igual sentido, otorgan la autorización al Gerente General para que por sí solo negocie el monto de nuestra participación y suscriba la respectiva escritura de constitución, así como realice cualquier gestión y/o suscriba cuanto documento sea necesario para que se cumpla el objetivo manifestado, sin restricción de ninguna clase.

Sin más que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, pasado el cual, se reanuda la sesión. La Secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión siendo las diecisiete horas treinta (10h30).

Para constancia y testimonio, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario.


Sr. Santiago W. Espinosa Romero
ACCIONISTA
PRESIDENTE JUNTA


Sr. Raúl I. Espinosa Romero
ACCIONISTA
SECRETARIO JUNTA

